

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL SAAVEDRA GALINDO

INFORME DE GESTIÓN

2do. SEMESTRE 2021

En cumplimiento de la Resolución N° 4143.0.21.7338 de septiembre 01 de 2014, el suscrito rector da trámite a lo anunciado de la siguiente manera:

GESTIÓN DIRECTIVA

1. Direccionamiento estratégico y horizonte institucional (ver Anexo N° 1)
Se continua gestión de apoyo técnico para el proceso de auditoría interna y externa que conllevaría a la certificación de conformidad con la norma ISO 2015 con los respectivos aportes de recursos propios de S.E.M. y con destinación específica para fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad... incluyendo apoyo financiero soportado mediante sendos actos administrativos, como los respectivos recursos del balance y las modificaciones presupuestales.
2. Gobierno Escolar (ver anexo N° 2)
Se reitera que, además de la elección de la Personera (DIANA ALEJANDRA MALLUNGO RAMIREZ) y el Contralor Estudiantil (Pacheco Agudelo Manuel Ricardo), se cuenta con los siguientes órganos del Gobierno Escolar:
 - Consejo Directivo
 - Consejo Académico
 - RectoríaY, como órganos consultores:
 - Consejo de Padres de Familia
 - Consejo Estudiantil

GESTIÓN ACADÉMICA

1. Diseño Pedagógico /curricular
De acuerdo a las orientaciones del MEN en concordancia con las similares de la SED, en lo que tiene que ver con la flexibilidad curricular y el SIEE para atender lo relacionado con situación generada por la pandemia "COVID 19", que facultó a las respectivas organizaciones institucionales (incluidas las propias del gobierno escolar) para dicho propósito entre otros y realizar los respectivos ajustes al PEI y al PMI, es de destacar las sendas actuaciones por parte de las comunidades de aprendizaje y del Comité Directivo que hicieron posible los resultados obtenidos con el fin de garantizar la permanencia y promoción de los estudiantes matriculados en nuestra institución modificando el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE).
Además de lo anterior, se le dio continuidad al fortalecimiento del PEI a través de la docente tutora del Programa Todos a Aprender, y el respectivo apoyo pedagógico por parte de SED a través de los Proyectos "fortalecimiento del P.E.I" y del proceso de apertura de la J.U. en el grado de transición para las sedes Benjamín Herrera y Nuestra Señora de Fátima.
2. Prácticas Pedagógicas; Gestión de aula y Seguimiento académico:
 - Se implementan y/o continuaron los siguientes programasAdemás de dársele continuidad a la respectiva articulación de la media técnica con SENA para las áreas de "Comerciales" y "Química Industrial", los docentes trabajan en equipo dentro de las respectivas comunidades de aprendizaje y realizando los respectivos análisis y ajustes a los planes de área de lenguaje, matemáticas y artísticas de conformidad con el actual marco de referencia y las necesidades y expectativas de los estudiantes.

Igualmente, se realiza la respectiva promoción y vinculación pertinente de los estudiantes a los distintos programas diseñados para incrementar los índices de permanencia y disminuir la deserción escolar, tales como:

Es de destacar la importancia del uso de herramientas tecnológicas implementado para el fortalecimiento de la estrategia de “trabajo en casa” incluido la entrega en comodato de equipos de cómputo como portátiles y el respectivo beneficio de SIM-CARD y MODEMS a los estudiantes de las Institución Educativa como recurso para garantizar la permanencia y promoción en sistema educativo...

P.A.E. (Programa de Alimentación Escolar), efectuado a través de la entrega de las respectivas raciones alimentarias a los estudiantes, las cuales fueron suministradas de conformidad con las respectivas programaciones y recibidas, unas, por los acudientes como fortalecimiento del trabajo en casa, y, otras, por los estudiantes durante las jornadas de prespecialidad alternada;

Transporte Escolar (“Tarjeta M.I.O.”), fortalecido mediante la respectiva gestión toda vez que no cubre a los estudiantes de transición ni básica primaria, y sólo beneficia a un grupo pequeño de estudiantes de bachillerato que provengan de comunas deficitarias, entre otros requisitos;

P.T.A; se ratifica la continuidad de este programa con el fortalecimiento de competencias en lenguaje y matemáticas, incluido entrega de material pedagógico;

Red PaPaz: de manera virtual se hace la correspondiente gestión para vincular al estamento de padres de familia a los programas que ofrece ésta entidad;

JORNADA ÚNICA (Jornadas complementarias);

En el momento, en términos de capacidad instalada, se cumple protocolariamente con los requisitos de jornada única para el nivel de media técnica (suspendido), teniendo en cuenta que Plan de Estudios para este nivel establece 35 horas semanales que preceptúa la séptima hora como requisito para acceder a éste programa;

Es de señalar que la promoción del Programa de Jornada Única tiene como propósito complementar en jornada contraria la necesidad de incrementar las horas de asignación académica para las áreas de educación física y artística (con una -1- hora semanal cada área), integrando a los estudiantes de 10° y 11° en actividades lúdicas, artísticas y deportivas a través de los proyectos estructurados bajo el “*Componente de Tiempo Libre*”, pero que debido a que la CIRCULAR 4143.020.22.2.0015.000771 de Fecha 05-02-2021 limitó y desapruebo la acostumbrada autorización de las respectivas horas extras con dicho fin, no se presentó a SED el proyecto “*Programa de actividades complementarias en arte y deporte (PACAD-CONCIENCIARTE)*” como parte motiva de la RESOLUCIÓN RECTORAL No 03 de ASIGNACIÓN ACADÉMICA, mediante la cual se fundamentaba la respectiva solicitud a manera de reconocimiento y contraprestación de las actividades académicas que los docentes Manuel de Jesús Anchico Hernández y Carlos Andrés Gamboa Ruiz efectúan como prestación personal y efectiva del servicio docente en beneficio del estamento estudiantil de nuestra institución.

Como ampliación o apertura de la jornada única en el grado de transición, se aprueban diez (10) horas extras para cubrir la necesidad en las sedes *Nuestra Señora de Fátima* y *Benjamín Herrera*.

➤ **APOYO SEM:**

1. De manera virtual se atiende el Programa de atención integral a la 1ª INFANCIA en la sede Nuestra Señora de Fátima (operador: *FUNDACOB*A); mediante el cual se benefician niños y niñas desde los 2 hasta los cuatro años de edad, con ocho horas diarias de atención ...;
2. Continúa estrategia Centros de Orientación Psicosocial: una profesional de apoyo psicosocial; con lo cual se logró dinamizar y activar las Rutas de Atención Integral.
3. Continuación de apoyo pedagógico para estudiantes con discapacidad y/o talento excepcional mediante la vinculación de la profesional Carolina Vergara; una profesional que se encarga de recibir a los estudiantes y acudientes con el fin de sensibilizarlos (eliminando barreras) para que a través de la EPS se les preste la atención profesional debida y se

reciban los respectivos informes o experticias que permitan las valoraciones del caso y el correspondiente tratamiento.

4. Como continuidad del proceso de *“Fortalecimiento de los Proyectos Educativos de las I.E.O. del Municipio de Santiago de Cali”*, liderado por la Subsecretaría de Calidad, se vincula y articulan los diferentes programas a través de los profesionales o contratistas del ente territorial (SED) en que resultó beneficiada la I. E. J.M.S.G. con los sendos equipos de docentes vinculados a los respectivos componentes desde donde se gestionan y/o ajustan los distintos Proyectos Pedagógicos Transversales
5. Dotación:

Con el respectivo apoyo del MEN se recibió material pedagógico con el fin de fortalecer el Nivel de transición – Jornada única *“para promover el desarrollo integral de niños y niñas en la atención integral de la educación inicial”*. De esto se registraron dos entregas mediante las respectivas actas y recibieron las docentes de las sedes Nuestra Señora de Fátima y Benjamín Herrera.

En el mismo procedimiento se hace entrega de material de trabajo a cada docente y se suministra papelería y apoyo para el desarrollo de las distintas actividades programadas dentro de los PPT, además de los recursos destinados a sustentar los distintos programas o proyectos pedagógicos que se vinculan como apoyo de SEM o de otras entidades, articulándolos a través de los equipos que conforman los respectivos componentes y/o líderes de proyectos.

Igualmente, se estructuran comunidades de aprendizaje alrededor de las áreas de artística, matemáticas y lenguaje con la intención de propiciar un espacio de encuentro con otras áreas afines y, de esa manera, iniciar el proceso de integración de los diferentes componentes curriculares, logrando estructurar didácticas para trabajo en casa a través de metodologías ajustadas por proyectos, secuencia didáctica y guías de aprendizaje.

Durante los tres periodos en que se distribuyeron las treinta y nueve semanas lectivas, se estructuró un proceso de evaluación que permite la participación de los estudiantes, y se propuso que éstos en la autoevaluación, enfocaran la misma en el aspecto personal para dejar el aspecto social en la coevaluación, y la heteroevaluación a cargo del docente de área o asignatura. Esto con el fin de darle un matiz formativo integral a las valoraciones que sintetizan de alguna manera la complejidad de dicho proceso, donde se quiere indicar y enfatizar la necesidad de una evaluación cualitativa y no cuantitativa.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. Apoyo a la gestión académica

Como fortalecimiento de una cultura de mejoramiento continuo, teniendo en cuenta la autoevaluación y el Plan de Mejoramiento Institucional, se continúa con la propuesta de focalizar el cambio en las prácticas de aula mediante el uso de material pedagógico, sea este como el aportado por MEN (textos, *“Todos a Aprender”* para básica primaria) para las áreas de matemáticas y humanidades, o el uso de aplicaciones virtuales como el caso de *“Geogebra”* y *“Laboratorios Cloudlabs”*. Lo que se logró a través de la capacitación y socialización a docentes sobre el manejo, creación y utilización de herramientas tecnológicas e informática.

Igualmente, con el respectivo apoyo del MEN se recibió material pedagógico con el fin de fortalecer el Nivel de transición – Jornada única *“para promover el desarrollo integral de niños y niñas en la atención integral de la educación inicial”*. De esto se registraron dos entregas mediante las respectivas actas y recibieron las docentes de las sedes Nuestra Señora de Fátima y Benjamín Herrera.

En el mismo propósito se hace entrega de material de trabajo a cada docente y se suministra papelería y apoyo para el desarrollo de las distintas actividades programadas dentro de los

PPT, además de los recursos destinados a sustentar los distintos programas o proyectos pedagógicos que se vinculan como apoyo de SEM o de otras entidades, articulándolos a través de los equipos que conforman los respectivos componentes y/o líderes de proyectos.

2. Administración de la planta física y de los recursos

De conformidad con el desarrollo del respectivo plan de mantenimiento y los procesos de contratación, se ejecuta formalmente el presupuesto con destino al mantenimiento de equipos de cómputo, red eléctrica y luminarias, redes telefónicas y software académico aires acondicionados, baterías sanitarias, canales de desagüe. Igualmente, se atiende la necesidad del préstamo de terminales de cómputo al estamento estudiantil, garantizando la conservación y funcionamiento de los respectivos equipos.

En cuanto al mantenimiento de la planta física de las distintas sedes, se ejecuta el rubro presupuestal de conformidad con el plan de mantenimiento de la planta física y matriz de riesgos (ver archivo de contratación mediante el cual se evidencia el antes y el después del respectivo contrato de mantenimiento), con la anotación del acondicionamiento de lucetas y ventanales con dispositivos red antifelinos.

3. Administración de servicios complementarios

Durante el periodo de presencialidad bajo la modalidad “alternada” ... no fue posible contar con el servicio de tienda escolar en las sedes (ni con el servicio de fotocopia y papelería en la sede Central) toda vez que los respectivos contratos de arrendamiento fueron dados por terminados de común acuerdo teniendo en cuenta el desequilibrio económico que representaban las contraprestaciones consistentes en el pago de los cánones y servicios públicos; para contrarrestar la falta del servicio de tienda escolar, se gestionó el fortalecimiento del programa de alimentación escolar, cumpliendo con los requerimientos para garantizar el cubrimiento de la totalidad del estamento estudiantil; por lo que se gestiona y proyecta la respectiva ejecución de recursos del FSE para cumplir con la adecuación de los comedores y cocinas de las distintas sedes.

4. Talento Humano

Fue necesario presentar la respectiva solicitud y gestionar el nombramiento de los docentes necesarios para cubrir tres vacantes por novedades administrativas en las áreas de tecnología e informática, ciencias sociales y ciencias naturales – física. Proceso en que por error de exegesis de la respectiva nota en el rótulo de “observaciones” en el acta de relaciones técnicas, se malinterpretó la necesidad de un docente licenciado en educación básica con énfasis en ciencias naturales y, en su lugar se trasladó a una docente de profesión zootecnista, para el área de ciencias naturales- ambiental, que no se necesitaba (vinculación irregular que generó situaciones de índole administrativo, formalizadas mediante los respectivos oficios y de amplio conocimiento de SED).

5. Apoyo Financiero y Contable (ver anexo N° 3).

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

De primordial cuidado ha sido el desarrollo de los programas y/o proyectos enmarcados en esta área de gestión, para lo cual se han diseñado sendos equipos de docentes en los respectivos componentes que tienen como propósito atender las diversas necesidades que, para su diversificada y multidisciplinaria atención, se han distribuido en cinco componentes a saber:

TIEMPO LIBRE
DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA
SALUD
AMBIENTAL
DESEMPEÑO ACADÉMICO

Con lo cual se ha respondido no solo a la necesidad de transversalizar la comunicación y la convivencia con los Proyectos Pedagógicos sino, también, integrar estos mismos con los distintos programas que ofrecen las distintas entidades gubernamentales, en especial, las provenientes del ente territorial o Secretaría de Educación como las de Calidad y Cobertura.

Del desarrollo y logros de esta importante gestión se da cuenta a continuación a través de los siguientes ítem.

1. Proyectos Sociales y Comunitarios

De resaltar,

- a. el proyecto *“De Regreso Cantando y Soñando”*, financiado con recursos del *“Ministerio de Cultura – Programa Nacional de Concertación Cultural”* a través de una convocatoria que anualmente se oferta y de la cual hemos sido seleccionados gracias a la gestión del docente del área de educación artística Carlos Andrés Gamboa Ruiz, y con lo cual se desarrollan.
- b. El convenio con Secretaría de Cultura – Programa Cultores, articulado con el Proyecto *“Actividades Complementarias Amor por el Arte”* liderado por el docente Pablo Cesar Álvarez
- c. Las prácticas en formación deportiva, coordinadas por el docente Manuel De Jesús Anchico Hernández, con el apoyo del *“Club Guerreros”* y gestión de instructores ante entidades como Escuela Nacional del Deporte y la Secretaria del Deporte y la Recreación

Igualmente, con el apoyo y control de entidades como Secretaría de Seguridad y Justicia, Secretaría de Salud y Secretaría del Deporte se promueven sendos programas que de manera estratégica se enfocan en población vulnerable o de alto riesgo, los cuales son articulados formalmente con los respectivos Proyectos Pedagógicos Transversales gracias a la gestión de los docentes líderes de los mismos y de sus respectivos equipos.

De la misma manera, se gestiona a través del DAGMA lo relacionado con la poda de especies, el manejo adecuado de residuos sólidos domésticos, tenencia responsable mascotas y el retiro de escombros alrededor, haciéndose gestión para que se desarrolle estrategia pedagógica con los vecinos y residentes del sector.

2. Accesibilidad

En cumplimiento de lo reglamentado para el proceso de gestión de la cobertura educativa en el Municipio de Santiago de Cali, año lectivo 2021, se direcciona y se da cumplimiento al respectivo acto administrativo.

3. Proyección a la Comunidad

Se despliega campaña publicitaria de manera virtual y física dándose cumplimiento a la respectiva reglamentación de *“La Cobertura Educativa”*, a través de plegables, pendones y circulares.

4. Participación y Convivencia

Desde la estrategia COPS – COMCE se vinculan profesionales de apoyo que de manera articulada interactúan en los respectivos ajustes a los PPT y planes de acción que tienen como propósito la atención de población vulnerable y de alto riesgo, en especial con lo que tiene que ver con el consumo de spa, embarazo de adolescentes, bullying e ideación suicida.

Desde el componente Salud, se promocionan los programas de Secretaría de Salud, como la campañas de vacunación contra el sarampión y la rubeola y *“El Abordaje de la Sexualidad en Contextos Educativos y Familiares”*, *“Prevención de violencia familiar”*...

5. Prevención de Riesgo

Desde el equipo docente *“Componente Ambiental”* Se solicita el respectivo apoyo a la SED para darle cumplimiento a lo relacionado en la *“Matriz de Riesgo”* y el PGIRS.

Igualmente, se oficia a SED - DAGMA para solicitar el respectivo acompañamiento en la identificación del espacio donde deben construirse las respectivas Unidades de Almacenamiento de Residuos.

ORIGINAL FIRMADO
HONORATO GAMBOA RUIZ

ANEXO N° 1

<p style="text-align: center;">MISION</p> <p>La institución educativa “José Manuel Saavedra Galindo” tiene como misión la formación de seres humanos autónomos, creativos, solidarios y críticos, comprometidos con la protección del medio ambiente, la transformación de la sociedad y la cultura a través del conocimiento humanístico, científico, técnico, tecnológico (Tic), y el desarrollo de la sensibilidad, capaces de construir y dinamizar su proyecto de vida para liderar procesos democráticos de cambio social y político.</p>	<p style="text-align: center;">OBJETIVOS INSTITUCIONALES.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la formación en valores y principios, para la transformación del ser humano que genere cambios ambientales, sociales y políticos. 2. Lograr un alto nivel de desempeño en los estudiantes que les permita fortalecer y dinamizar su proyecto de vida. 3. Propiciar el fortalecimiento de los procesos institucionales para logra un alto desempeño en la prestación del servicio educativo. 4. Satisfacer con alto nivel de calidad y pertinencia las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
<p style="text-align: center;">VISION</p> <p>La institución educativa “José Manuel Saavedra Galindo” será reconocida en el año 2027. a nivel local, como una organización comprometida con la transformación y la dignidad del ser humano en el marco de las competencias del siglo XXI y las exigencias de alta calidad educativa, proyectando un alto sentido de pertinencia social y política</p>	<p style="text-align: center;">POLITICA DE CALIDAD</p> <p>Como familia Saavedrina nos comprometemos con la transformación y la dignidad del ser humano mediante un alto nivel de desempeño en el marco de las competencias del siglo XXI y las exigencias de alta calidad educativa, desarrollando especialidades técnicas, con apropiación en valores y principios, construyendo y dinamizando su proyecto de vida para liderar procesos de cambio social y político, dentro de una cultura de mejoramiento continuo para la satisfacción de los beneficiarios.</p>

ANEXO 2

**CONFORMACIÓN CONSEJO DIRECTIVO
AÑO LECTIVO 2021**

El siguiente Consejo Directivo para el año 2021, se conforma de acuerdo a la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1680 de 1994.

Rol	Nombre y apellidos
Rector	HONORATO GAMBOA RUIZ
Rep. Estamento Docentes	MARIA MAGDALENA SOTO GIL
Rep. Estamento Docentes	ANDREA RUCO GOMEZ
Rep. Estamento Padres de Familia	LIZETH YULIET POSADA
Rep. Estamento Padres de Familia	OSWALD HERNÁNDEZ ESCOBAR
Rep. Estamento Estudiantil	ISABELLA PALACIOS PAYAN
Rep. Personal Administrativo	MARTHA ALVEAR
Rep. Estudiantil Egresados	ANGÉLICA MARIA SUAREZ TORO

Presidente Consejo de P. de Filia.: RAIZA NARANJO

(Suplente: CLAUDIA ROCÍO FORERO)

Presidente Consejo Estudiantil: KATERIINE CARDENAS

Personera Estudiantil: DIANA ALEJANDRA MALLUNGO RAMIREZ (11-2)

Contralor Estudiantil: PACHECO AGUDELO MANUEL RICARDO (9-2)

ANEXO 3

INGRESOS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO
INGRESOS OPERACIONALES		
CERTIFICADOS	3,000,000.00	1,945,100.00
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		
GRATUIDAD S.G.P.	84,153,730.00	84,153,730.00
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO	11,157,000.00	11,157,000.00
FONDO DE MITIGACION EMERGENCIAS - FOME	3,590,000.00	3,590,000.00
MINISTERIO DE CULTURA "DE REGRESO SONANDO Y SOÑANDO"	14,160,000.00	14,160,000.00
RECURSOS DEL BALANCE		
RECURSOS DEL BALANCE	18,222,888.00	18,222,888.00
DONACIONES	2,500,000.00	0.00
TOTAL	136,783,618.00	133,228,718.00

GASTOS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PAGOS
HONORARIOS	24,554,471.00	16,945,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,915,000.00	15,297,989.00
SERVICIOS PUBLICOS	6,564,865.00	3,637,548.00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5,500,000.00	3,000,000.00
MANTENIMIENTO	29,060,552.00	28,875,500.00
GASTOS BANCARIOS	3,200,000.00	2,320,535.00
SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE	3,500,000.00	3,482,000.00
USO DE PORTAL ACADÉMICO	5,085,000.00	5,085,000.00
OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	9,395,000.00	8,425,000.00
PLANTELES EDUCATIVOS	6,277,730.00	3,590,000.00
COMPRA DE EQUIPOS	4,571,000.00	4,571,000.00
ACTIVIDADES PEDAGOGICAS	21,160,000.00	17,700,000.00
TOTALES	136,783,618.00	112,929,572.00

P.D.: El presente informe fue presentado en Consejo Directivo el día Jueves 24 de FEBRERO, y se socializará ante la comunidad educativa el día JUEVES 24 de MARZO en la Sede "Central" a partir de las 6:30am.